

M. N. y M. A. P. A. O. no

V. J. L. Villadiego

Señor.

Pedro de Madariaga Hijo de V. S. p. u. r. p. u. r. con
el debido respeto á V. S. obediencia; Dice, que
intenta plantar Ciento y diez Castaños
en los terrenos de Axirabarroa, y para
requerir pagando á V. S. la pensión
estipulada, y

Suplica á V. S. se le libere nom-
brar la pensión de la aguada de
deñalán, y el Arroyo que
deben ocupar, y se otorgue la
Escritura de su favor, en que
se libere su nombre.

Pedro de Madariaga
D. J.

Com. al S. Indio.
12 de Feb. de 96.

U
—
A
ilre
las
M. P.
—
ay
—
Dob
D
vira
ven
—
Zona
me
a Tu
ins
for
ntan
oll
agu
out